

N° 225/SEC/20

Valparaíso, 16 de junio de 2020.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.287, que establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, en materia de notificación de resoluciones, correspondiente al Boletín N° 11.476-07.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 14.235, de 26 de septiembre de 2018.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

RABINDRANATH QUINTEROS LARA  
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado